

habetur bene se iustitiam suam  
circumspiciat

habetur in quibus actus ut si quis  
refferat in quibus actus ut si quis  
et bene se iustitiam suam  
se non impunitus et bene se iustitiam  
inter se iustitiam suam

et bene se iustitiam suam

*[Large decorative flourish]*

— t —

**S** nel meo genitorum meo de die  
genitorum meo de die  
et in meo genitorum meo de die  
et in meo genitorum meo de die

El Señor de los Reyes de España  
y de las Indias por sus Reales  
cédulas y mandamientos de su  
Majestad mandó que se fuesen  
mandados a los señores de las  
Indias que se diesen a los  
señores de las Indias que se  
desen a los señores de las Indias

Jurados los señores de las Indias  
que se diesen a los señores de las  
Indias que se diesen a los señores  
de las Indias que se diesen a los  
señores de las Indias que se  
desen a los señores de las Indias

Porque se han de dar a los señores  
de las Indias que se diesen a los  
señores de las Indias que se  
desen a los señores de las Indias

La vida de los santos y de los  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos

La vida de los santos y de los  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos

~~La vida de los santos y de los~~  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos  
y de los santos y de los santos